

El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO CONCERTADO

Plazuela de San Isidro No se devuelven los originales

Número atrasado: 10 céntimos

TELÉFONO NÚM. 17.

Sábado, 4 de Abril de 1914

ANO VI.—NUM. 1.149.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

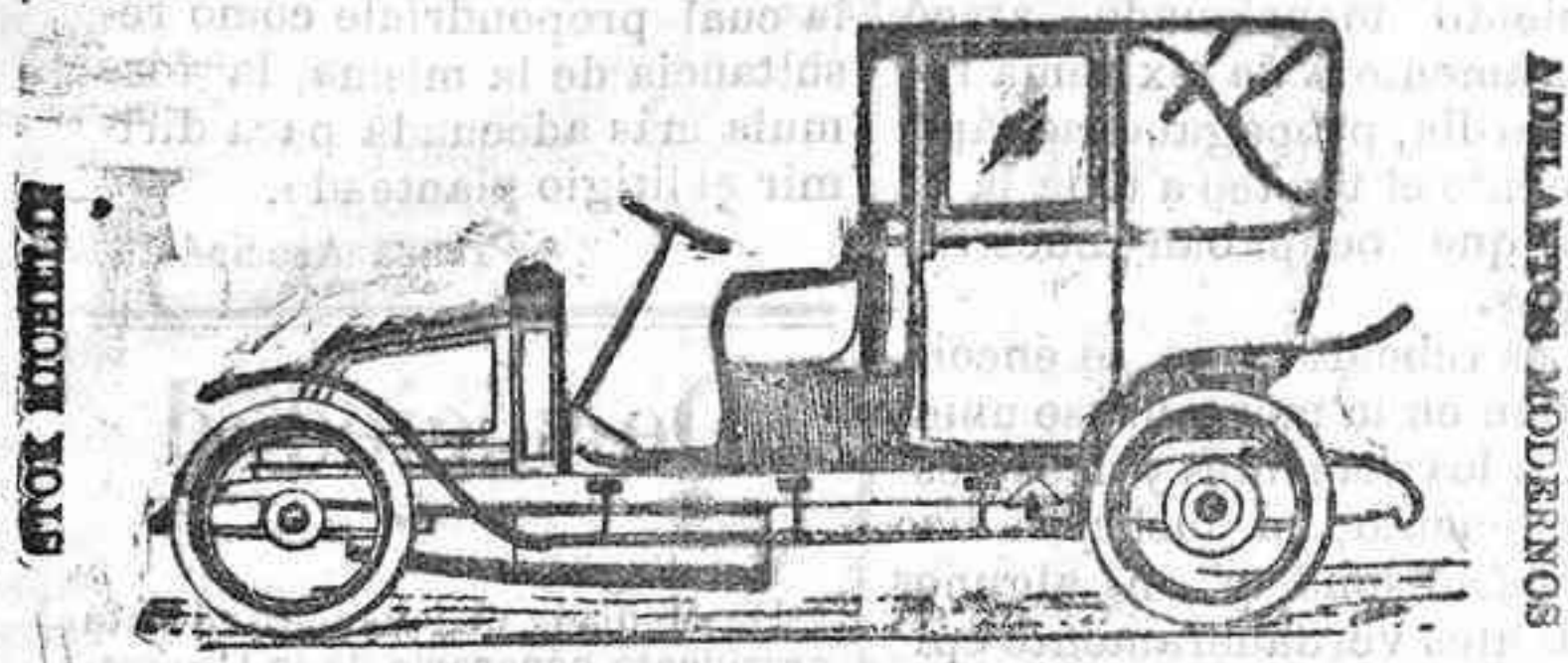
En Salamanca, trimestre 3'50 Pesetas
Fuera de ella, .. 4'25 ..
semestre 8 ..
año 15 ..

Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Número suelto: 5 céntimos

GARAGE SALMANTINO



BOMATI y MALDONADO

Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles L. RENAULT.—Accesorios, gasolinas y aceites de diferentes marcas.—Construcciones de carrocerías, reparaciones, pintura y guarnecido, en los renombrados talleres de **Hijos de V. Bomati**, quienes siguen construyendo coches de todas clases para coches, tenidos en su almacén landeaux, berlinas, familiares, milleres, vagonetas, etc., etc. a precios muy económicos.—Elegancia en la construcción.—Buen gusto en el ensamblamiento, economía en la compra y solidez en la duración.—El taller de reparaciones de automóviles, dirigido por un mecánico perito de la casa RENAULT.

Visítalo su establecimiento. Calle de Zamora, números 57 y 59, Salamanca.

Banco Mercantil

CAPITAL: PESETAS 6.000.000

CUENTAS CORRIENTES.—Se abren a la vista, a tres y seis meses y a un año abonándose interés a las mismas.

CAJA DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una peseta, abonándose a fin de cada semestre, el interés de 3 por 100 anual.

Cambio de oro y billetes; giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, compra y venta de valores, desueros os, créditos, custodia de valores y alquiler de CAJAS DE SEGURIDAD para particulares.

Oficinas en Salamanca: DOCTOR RIESCO, 41.

ALMACÉN DE PAÑOS de Vicente Junquera

Plaza del Mercado, 68 y 70.—Salamanca.

Este almacén, con ventas por mayor y menor, acaba de recibir, para la temporada presente, las más altas novedades directamente de fábricas nacionales y extranjeras, siendo la casa más importante en el ramo de pañería y que ofrece mayores ventajas en los precios.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS PARA SACERDOTES

ESTE ALMACÉN NO TIENE SUCURSALES

Dr. I. Maldonado

LABORATORIO DE BACTERIOLOGÍA Y ANÁLISIS CLÍNICOS

Consulta: de once a una.

Teléfono N.º 24.

Pérez Pujol, II, principal

Análisis de orinas, esputos, sangre, jugo gástrico, tumores, etc.

Sero diagnóstico de la sífilis (reacción de Wassermann).

Sero diagnóstico de la fiebre tifoidea, paratífus, colibacilos y fiebre de Malta, etc.

PAÑERIA DE Pedro Sánchez

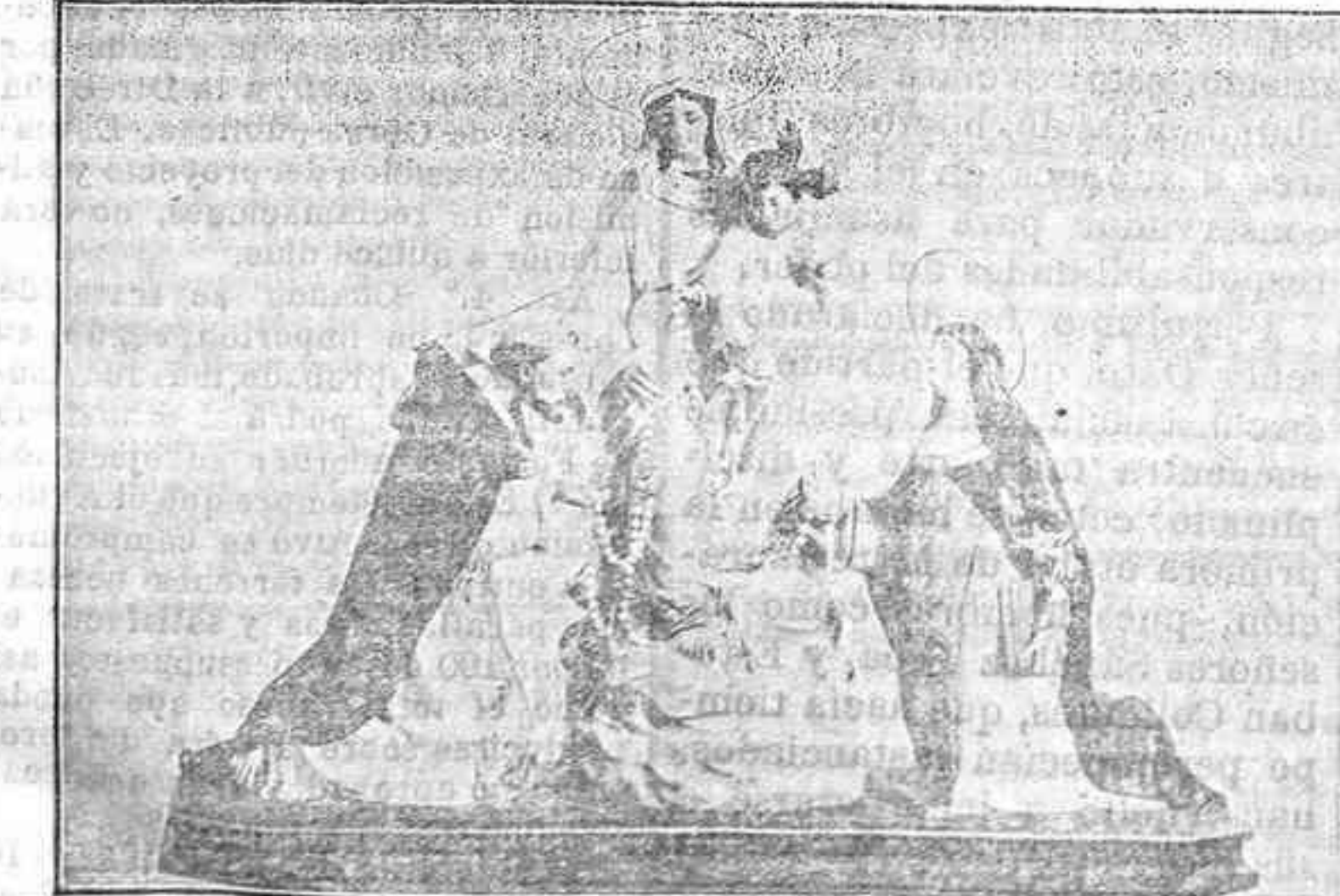
SAN JUSTO, 4, SALAMANCA

Como fin de temporada se liquidan, a precios baratísimos, de 400 a 500 cortes de trajes de paño para caballeros. Hay diversas clases y colores.

EL QUE QUIERA VESTIR BIEN Y BARATO, QUE VISITE ESTA CASA

Regalo a los suscriptores de EL SALMANTINO

Hermoso grupo escultórico, en madera, que representa a la Santísima Virgen del Rosario con Santo Domingo y Santa Catalina, de dimensiones 60 centímetros por 50, y que ha sido adquirido de la casa Tena, de Valencia, para rifarlo entre los suscriptores de EL SALMANTINO.



La rifa se verificará el primer día de Pascua de Resurrección, y entrarán en sorteo todos los que se hallan al corriente del pago de la suscripción y los que antes de ese día se suscriban por medio año.

Se entiende por estar al corriente de la suscripción, adeudar menos de un trimestre.

Junta de Reformas Sociales

La sesión de ayer.

Ayer, a las siete de tarde, se congregó la junta de reformas sociales en la sala capitular del Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria.

La presidió el alcalde señor Marcos Martín y asistieron los vocales patronos, señores Serrano, Cárdenas, Bahía y Narva, y los obreros señores García (Felipe), Pereznebro, Mansilla, Barbero y Paradinas.

Leída y aprobada el acta de la última celebrada se pasó al Despacho ordinario.

Providencia del presidente de la Junta, recaída en la denuncia presentada contra el maestro de obras de Alba de Tormes, Bernabé Reyes, por infracción de la ley del descanso dominical.

En ella se dispone, la imposición de una multa de 25 pesetas, que es aprobada por unanimidad.

Dictámen sobre el descanso dominical, formulado por la ponencia que para este objeto fué elegida en la precedente sesión.

Como a este le faltaba el requisito esencial, de no encontrarse todavía autorizado, se acordó, a propuesta de la presidencia, aplazar su conocimiento para la próxima reunión.

Por el señor secretario se dió lectura a la denuncia presentada por el presidente y secretario de la sociedad de dependientes de comercio contra treinta y dos señores comerciantes por conculcación de la ley del descanso dominical el día 29 del mes anterior.

El señor Mansilla propuso, para dar eficacia a la denuncia, que se autorice a la presidencia para que, a tenor de la graduación multuaria, que de a 25 pesetas señala la ley, imponga por cada diez minutos transcurridos desde las dos de la tarde, hora en que deben clausurarse los establecimientos, a cada uno de los denunciados la sanción de una peseta, previa la comprobación de la denuncia y las circunstancias que concurran en cada uno, es decir: que sean o no reincidentes.

Para los incursos en esta última calificación, el aumento de la penalidad multuaria se dejó a la discreción de la presidencia.

Y no habiendo ningún señor vocal que ejercitase su derecho a emitir ruegos y preguntas, se levantó la sesión.

Aviso a los suscriptores Para quien será nuestro regalo

Hoy comenzamos a enviar a cada uno de nuestros abonados el oportuno billete de los números que le corresponden para el sorteo.

El suscriptor que tenga entre los números de su papeleta, el agraciado con el premio mayor de la Lotería Nacional, en el sorteo que tendrá lugar el día 11 de los corrientes, será el favorecido con nuestro regalo y podrá hacerse cargo del mismo en nuestra administración, si estuviere al corriente en el pago del periódico, como hemos anunciado.

De no estarlo, recaerá el derecho en el suscriptor que entre sus números tenga el agraciado con el premio segundo del mismo sorteo, si estuviere al corriente con la Administración, y en caso negativo pasará por su orden al que posea el número premiado con el tercero o cuarto.

La administración avisará por medio del periódico en el caso, poco probable, de que el regalo no pudiera ser para el que tuviera el número del primer premio, segundo, etc.

CRÓNICA El nuevo Obispo de Barcelona

Entre los Prelados recientemente nombrados hay uno que ha subrayado su personalidad con un relieve poderoso. Es el doctor don Enrique Reig, Obispo electo de Barcelona.

Hace ya mucho tiempo que a cada designación de Prelados, nos preguntábamos:—¿Cómo no habrá sido designado él? Cuando pasábamos revista a la clase sacerdotal para atisbar las cumbres sobre las que podía recaer el gran honor, nosotros, acaso por ignorancia, no veíamos sacerdote más cargado de méritos, de unción sacerdotal y de servicios a la Iglesia.

Si como en los tiempos de San Agustín hubiera sido el pueblo el designador, pensáramos que el pueblo lo hubiera arrastrado tiempo há a los pies del Obispo consagrante, exigiéndole por la violencia que lo ungiera.

Y sin embargo, solo ahora comprendemos que aquello que nos parecía olvido, era designio providencial. Entonces lo hubieran nombrado Obispo de S. Isona, de Badajoz, de Jaca: Dios le designaba un campo de acción apropiado a su actividad desbordante.

Si no tuviera sabor de irrespetuosidad, diríamos que la designación del gran sacerdote para la gran Sede de Barcelona, era un excepcional mérito.

El doctor Reig tiene una grande y grave popularidad entre la clase sacerdotal. Seguro estoy de que estos días estará recibiendo millares y millares de cartas de felicitación jubileas de todas las provincias españolas. Y yo supe un día el secreto de esa popularidad.

Había venido a verme un sacerdote provinciano y el azar llevó nuestra conversación hacia la personalidad del doctor Reig. El sacerdote me dijo:

«Si lo hacen Obispo, y eso tiene que suceder, será un gran bien para la Diócesis que rija, pero una pérdida irreparable para la clase sacerdotal. Nadie ha hecho en España tanto como él para dignificarla. Es el director espiritual de centenares de sacerdotes, entre los más celosos esparcidos entre la Nación. ¡En cuantos encendió la candelilla del apostolado! ¡A cuántos sacó de la inacción, del huerfano, de ese repliegamiento interior, mezcla de timidez, de cobardía, de egoísmo y de desamparo en que estentan su vida muchos sacerdotes! ¡A cuántos alentó en sus desfallecimientos! ¡Cuántas obras de celo debidas a su consejo y a su estímulo!

«Obra suya es entre nosotros la Unión Apostólica. Esa institución está reclutando la elite del clero español y está creando entre los asociados lazos de una hermandad singular. Los hermanos de esa unión forman como una gran cooperativa; no, esta palabra es muy profana, como una Cofradía en la que mutuamente se ayudan y exaltan todas las virtudes y todos los instintos del celo sacerdotal. No es una Orden religiosa pero hace llegar a los sacerdotes de la Unión una ráfaga de ese principio vital misterioso, — organización, mutua ayuda, disciplina, vida interior— en que está la fuerza de las Ordenes. Y él, el doctor Reig, es el fundador en España, el alma y hoy el Asistente general de esa institución.

«Desde hace muchos años es el director—fué el fundador—de la Revista parroquial de acción social. Desde ella trasfunde a todos los párrocos de España, el calor de su corazón apostólico y toda la luz de su inteligencia inquieta, ambiciosa, preclara. ¡Cuántas sugerencias, cuántas turbaciones en conciencias dormitantes, cuántas revelaciones de deberes olvidados y de ignoradas perspectivas de celo! ¡Como ha excitado en muchas conciencias la santa, altiva, nobilísima y solemne función sacerdotal! ¡Cuántos centenares de Boletines parroquiales y de instrumentos de cristianización!

Tiene escrito, no sé si lo publicará, un copioso Tratado sobre la acción pastoral social del párroco. El ha ido desgranando en la Revista muchas de las ideas, iniciativas, su

gestiones, normas y principios doctrinales que en ese tratado ensambala.

El cronista reconoce la exactitud de esas apreciaciones y añade que la gran preocupación que ha observado en el doctor Reig, es el párroco y la parroquia. Hace algunos años escribía en La Paz Social.

«Un día leí en El Universo, un artículo sobre «la significación social de la Parroquia», que me impresionó fuertemente. Lo que yo veía borroso y entre nieblas, él lo delineaba con trazos firmes: lo que existía en mí como un atisbo incipiente y como un anhelo. Él lo presentía claro, diáfano, y no como una aspiración romántica, sino como una reforma viable y aún más, como un retorno necesario al sentido tradicional de esta básica institución de la Iglesia.

«Acaso de aquél artículo ha surgido en gran parte, ese hermoso movimiento de las Juntas parroquiales del que tanto puede esperar la acción del catolicismo sobre España y del que el Obispo de Madrid ha tenido la gloria de ser el iniciador.»

Senti como una necesidad de conocer al autor: el autor era el doctor Reig.

Y véase como tenía razón el sacerdote aquel que me decía:—Nadie tiene en la clase sacerdotal tan grave popularidad, nadie ha hecho más para significarla.

SEVERINO AZNAR.

Alfilerazos

Los periódicos madrileños pierden el tiempo comentando el discurso de la Corona.

A unos le parece anodino lo que el Gobierno pone en labios del monarca.

A otros se les antoja que es lo que siempre fueron estos obligados discursos: un número del programa en la fiesta parlamentaria.

Y no falta, por supuesto, quien en las cuartillas leídas por don Alfonso encuentre una obra acabada de literatura y un programa maravilloso de transcendental importancia para la regeneración de España.

Ustedes, discretos lectores, pueden quedarse en la opinión que más les agrade.

Yo tengo ya formada la mía. He visto que en ese discurso se han olvidado Dato y los suyos de una máxima que es de inmejorable política.

La diría en latín, si no temiera que iban a quedarse en ayunas bastantes diputados de la mayoría y tal vez alguno de los consejeros.

Vaya, pues, en castellano corriente y moliente:

«Por Mi reinan los Reyes y los legisladores decretan lo justo.»

Y bien, ¿no les parece a ustedes, señores del Gobierno, que hubiera sido oportunísima la demanda de los auxilios del cielo para el mayor acierto en la obra, que van ustedes a comenzar.

Muy por encima de los talentos políticos de don Eduardo, se me figura a mí que están los del Kaiser y no deja nunca de pedir a Dios Nuestro Señor, en ocasiones semejantes, que le asista y auxilie en la empresa de hacer cada día más grande y feliz a su Imperio.

¿Es que tratándose de estos ejemplos, abandonamos el deseo de europeizarnos?

Pues me escamo de un programa de gobierno, donde el Santo Nombre de Dios no tiene lugar preferente ni secundario siquiera.

¡Malo, muy malo, don Eduardo!

Se celebró la sesión extraordinaria de nuestro Ayuntamiento.

Y la verdad es que no mereció este nombre, porque de extraordinario nada ocurrió en el salón.

Algunos discursos a mayores de los que habían sido ya pronunciados y el saneamiento de Salamanca en el deplorables estado en que se hallaba cuando la Franco Española se prestó a traernos la salud por tuberías.

A ver si nuestros ediles revisan pronto y bien ese expediente y sabemos a que atenernos.

Porque si los nacidos no hemos de aprovecharnos de esas obras merced a la salud que nos han de proporcionar cuando estamos enterrados en la fosa.

Nuestro don Miguel (porque el rector de la Universidad, piensa,

siente y quiere ya como perfecto charro) es el más gracioso de los chirigateros de la tierra.

En la última sesión del Ateneo no pudo anunciarse cuando se celebraría la próxima conferencia por que el señor Elorrieta, secretario de la Corporación, había tenido que ausentarse para atender a graves y perentorias ocupaciones.

Oiga usted, don Tomás, ¿no podría usted saborear sus pintorescas descripciones de lo que es una tonta en Villoria de Buenamadre?

Porque la conferencia que a esto dedicara usted en el Ateneo, estaría concurridísima y de paso demostraría al rector como aprovecha usted el tiempo.

CULTOS

Catedral.—Bendición de palmas, misa solemne conventual y sermón por el doctor don Fernando Peña profesor del Seminario y sacerdote de la U. A. a las 9 y cuarto.

Parroquias.—Bendición de Ramos y misa parroquial de las nueve de la mañana.

Padres Dominicos.—Función mensual del Rosario Perpetuo.

Por la mañana, a las 7, misa de comunión general. Por la tarde, a las 3, rosario, plática, sermón, y procesión.

San Benito.—Función mensual de la Archicofradía de María Auxiliadora. Misa de comunión general a las seis y media.

Adoratorios.—Misa solemne y bendición de ramos a las nueve.

Capilla de la Universidad.—Misa rezada a las siete.

Hermanitas de los pobres.—Función eucarística a las cuatro de la tarde.

Escuelas.—Solemne reserva a las cinco y media.

Cerecia.—Terminación de los Santos Ejercicios y función del Apostolado de la Oración.

Por la mañana, a las siete y media, misa de comunión general, que dirá el muy ilustre señor don Agustín Parrado, secretario de Cámara y canónigo.

A las diez y tres cuartos, misa del catecismo y Koscas. Después se expondrá Su Divina Majestad, que quedará expuesta hasta la función de la tarde.

Por la tarde, a las siete, estación rosario, acto de consagración, sermón, reserva y bendición papal, por el excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo.

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

El representante de la misma convoca a todos los interesados a la reunión que se celebrará mañana, domingo, a las seis y media de la tarde, en el reservado del patio del café Pasaje, para tratar asuntos de vital interés para los socios.

Religiosas

Ejercicios de caballeros (Cerecia).

Bien por los caballeros de Salamanca. Ya se puede asegurar que a su puntual y nutrida asistencia a los ejercicios ha de corresponder el copioso fruto que se ve en el confesionario y el comulgatorio.

Mañana, a las siete y media, el secretario de Cámara dará la comunión a los ejercitantes, predicando durante este acto el reverendo padre Gastón. La comunión sirve de cumplimiento pascual.

Por la tarde, a las siete, después del rosario, sermón y bendición con el Santísimo, que dará el excelentísimo Prelado. El mismo señor dará la bendición papal a los ejercitantes.

La vela de caballeros comenzará a las once y cuarto. Esta noche habrá confesores en la Cerecia después del sermón.

¡Caballeros salmantinos, a poner digno remate a tan hermosos actos con una comunión general cual no se haya visto en Salamanca!

La congregación de la Santísima Trinidad, bajo la advocación de Jesús Divino Redentor, celebrará el lunes santo misas rezadas en el altar de Jesús Divino Redentor Rescatado, a las nueve y a las diez de la mañana.

EL SUCESO DE ESTA MAÑANA CASA QUE SE HUNDE

LAS PRIMERAS NOTICIAS.—MOMENTOS DE ANGUSTIA.—LOS HERIDOS.—
—COMO OCURRIÓ EL SUCESO—

Esta mañana se desarrolló en esta ciudad un suceso que pudo tener fatales consecuencias, dadas las circunstancias en que aquél sucedió.

Serán próximamente las diez y cuarto de la mañana, cuando comenzó a circular por toda la población la noticia de haber sucedido una tremenda catástrofe, que el vulgo aumentaba con la muerte de varios obreros, que se hallaban sepultados a consecuencia del hundimiento de una casa.

La noticia mencionada se extendió con tal rapidez, y de modo tan alarmante, que en pocos momentos se supo en la ciudad entera, que se trasladó a la calle de la Asadería, sitio en donde se desarrolló la catástrofe que se anunciaba.

Momentos angustiosos.

Con gran rapidez nos trasladamos a dicha calle, en donde se hallaba agolpada enorme multitud ansiosa de enterarse de lo ocurrido y que hacía imposible el tránsito por las calles adyacentes.

De todas las bocas brotaban palabras que conmovían, y la mayoría de las mujeres lloraban ante la magnitud de esta catástrofe.

Se decía incesantemente que entre los escombros se hallaban sepultados varios obreros y niños que necesitaban inmediato auxilio, pues ninguno de ellos se encontraba fuera del gran montón de piedras que interceptaba la calle de la Asadería.

Acudieron al lugar del suceso las autoridades todas, que comenzaron a dar las oportunas órdenes, encaminadas al auxilio de los heridos y para contener la multitud que en aglomeración trataba de pasar delante del sitio en donde se encontraban los sepultados.

A la Casa de Socorro fueron conducidos dos obreros que presentaban varias heridas y una mujer, que habitaba en otra contigua, y que por tratar de salvar a un niño suyo, sufrió algunas erosiones, que más adelante mencionaremos.

Se procedió al apuntalamiento de las casas contiguas a la derrumbada, pues éstas presentaban tan mal aspecto que se temían nuevos hundimientos que hubieran aumentado notablemente lo que después no llegó a constituir más que un suceso de alguna gravedad.

Entre los escombros salían los dedos de una mano que se suponía fuera de uno de los obreros que en mencionada casa trabajaba; con gran ansiedad se esperaba el resultado de aquella extracción, pues todo el mundo supuso que se hallaría muerto y que no había de ser el último.

Los trabajos de auxilio fueron penosísimos, pues las enormes piedras acumuladas dificultaban en alto grado aquella operación. Poco después fue descubierta la cabeza del sepultado, que se hallaba sin conocimiento por virtud de la conmoción cerebral que sufrió al caer sobre sí la fachada de la casa.

Al sacar por completo el cuerpo del obrero, un grito de dolor se escapó de la multitud, pues al verle sin conocimiento, y en aquel estado, conmovió grandemente a todos.

La casa es propiedad de José Rodríguez, que a la vez dirige las obras que en la misma se estaban verificando.

Este ha sido el suceso ocurrido en la mañana de hoy, que como ya dejamos dicho, pudo tener peores consecuencias que las que por fortuna han sucedido, pero que llegaron, en varios momentos, según divulgó el público, a tomar caracteres de una catástrofe de proporciones grandísimas.

Última hora.

A última hora de la tarde continuaba Ángel García en el mismo estado de gravedad aunque se hallaba bastante reanimado.

Venta de finca.

Se vende la conocida por el FRONTON DE SAN BERNARDO, sita en las afueras del mismo nombre, en Salamanca.

Consta de magnífica casa y espaciosos locales propios para el establecimiento de comunidades religiosas, cuarteles o finca de recreo.

Mide una extensión aproximada de 5.000 metros cuadrados y está perfectamente orientada al mediodía.

Del precio y condiciones informará su dueño, en la misma o en el Arroyo del Carmen, número 9.

Se vende la casa número 4 de la calle del Conde de Romanones (antes Librerías). Informarán: García Barrado, número 25 relojera.

Teatro del Liceo

El sábado de Gloria abrirá sus puertas nuestro primer coliseo convenientemente reformado con la compañía del notable primer actor Francisco Gómez Ferrer, actor conocido en esta capital por haber actuado con general aplauso varias temporadas.

Entre otros los estrenos que se pondrán son: «El último lobo» comedia dramática de José del Cacho redactor crítico de *La Correspondencia de España*, obra escrita expresamente para esta compañía.

«El Pantano» de López Pinillos (Parnemo).

«El drama de los venenos» de Victoriano Sardón.

«A grandes rasgos» de Hoyos Martfóri.

«Lluvia de hijos» de Reparaz.

Y el último gran éxito de Paso y Abati «El orgullo de Albacete», que en la actualidad alcanza la cifra de 125 representaciones en el teatro de la Comedia de Madrid y «Los pastores» de Martínez Sierra.

Oportunamente se publicará el repertorio completo y condiciones del abono.

He aquí la lista de la compañía: Primer actor y director: Francisco Gómez Ferrer.

Primera actriz: Carmen Valdemoro.

Actrices: Mercedes Garcés, Adolina Gómez Uzal, Asunción López, Dolores Molina, Carmen Navarro, Concepción Pereira, Etelvira de Tomás, Sara Valero y Carmen Valdemoro.

Actores: Ángel Aguilar, Ricardo Cuenca, José Hidalgo, Abelardo Infante de Aragón, Luis Medina, José Méndez, Tomás Serratos, Gerardo de Thomas, Luis Wandenberghe y Ramón Zaballos.

Representante: Gerardo de Thomas; apuntadores: Lu's Rodríguez y Cipriano Blas; sastrería: Enrique Serrano, y un lujo decorado.

El debut se verificará el 11 de Abril, con el estreno de *El orgullo de Albacete*.

Se reprisarán *La Malquerida*, *Nuestro enemigo* y *La fuerza del mal*.

Comisión provincial

Sesión de esta mañana.

A la hora de costumbre se verificó sesión ordinaria en el palacio de la Salina, a la que concurrieron los diputados siguientes: Liaño que la presidió; Jiménez, Díez, Villares y Sánchez García.

Se trató y dió cuenta de ingresos y salidas de la Casa-Hospicio, levantándose terminado esto la sesión.

FERROCARRIL

de Avila a Salamanca

EXPLOTACION POR EL ESTADO

AVISO AL PÚBLICO

Esta Compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público que el día 12 del presente mes, domingo, Pascua de Resurrección, y con motivo de la fiesta mencionada y celebrarse una gran corrida de novillos, expenderá billetes de ida y vuelta, desde las estaciones de su línea a Salamanca, con arreglo a los precios y condiciones siguientes:

Billetes de ida y vuelta.

Estaciones: Peñaranda, 6 70, en primera clase; 5 en segunda, y 3'30 en tercera; Villar de Gallimazo, 5'05 en primera; 3'80 en segunda, y 2'25 en tercera; Babilafoente, 3'10 en primera; 2'30 en segunda, y 1'40 en tercera; Aldealengua, 1'60 en primera; 1'20 en segunda y 0'70 en tercera.

Tren especial, serie A.

Estaciones: Salamanca, salida, a las diez y nueve; Aldealengua, llegada, a las diez y nueve y diez siete minutos; parada, tres minutos; salida, a las diez y nueve y veinte minutos; Babilafoente, llegada, a las diez y nueve treinta y seis minutos; parada cinco minutos; salida, a las diez y nueve cuarenta y un minutos; Villar de Gallimazo, llegada, a las veinte y un minuto; parada, tres minutos; salida, a las veinte y cuatro minutos; Peñaranda, llegada, a las veinte y veintinueve minutos.

Estos billetes se expenderán solamente para el tren regular número 1, y serán valederos para regresar el mismo día en el tren regular número 2 y en el especial que circulará las horas establecidas, en el cuadro de marcha del presente aviso y son valederos únicamente desde la estación de procedencia a la de destino.

No se admite más equipaje que pequeños bultos que los viajeros puedan llevar a la mano.

Queda en vigor la tarifa general en todo lo que no esté alterado por el presente aviso.

Salamanca, 1.º de Abril, de 1914.

Informaciones telegráfica

y telefónica para EL SALMANTINO

Conferencia telegráfica recibida a las once de la mañana.

Madrid.

Ascensos en el generalato.

El Imparcial de hoy acoge los rumores esparcidos en los círculos militares, referentes a los ascensos que se van a promover en el generalato.

Según estos, la vacante de capitán general, producida por el fallecimiento de Polavieja, pasará a ocuparla el general Marina; ascenderán a tenientes generales los de división señores Aguilera y Jordana; el de brigada señor Primo de Rivera, será promovido a general de división, y el coronel señor García Moreno a general de brigada.

La sesión del Congreso.

Asegúrese que en la sesión que esta tarde celebrará la Cámara de diputados, el *leader* del partido socialista Pablo Iglesias, en nombre de la minoría conjuncionista, sostendrá el criterio de que urgentemente se modifique la ley electoral vigente, suprimiendo el artículo 29.

El subsecretario del ministerio de la Gobernación, ha manifestado que esta tarde se votará en el Congreso la comisión que ha de conocer de las incompatibilidades.

Será presidente de la misma el señor Espada y la integrarán los diputados ministeriales señores Picón, Argüelles, Sánchez Albornoz y Jovellar; el romanista señor Morote, el garciprietista señor Martín Rosales, el reformista señor Corujedo y el señor Barriero por la conjunción.

Crecimiento del Bidasoa.

Se ha recibido un despacho oficial del gobernador de San Sebastián, en el que anuncia que el Bidasoa sigue creciendo extraordinariamente.

También participa que anoche la corriente arrastró dos hombres, los cuales han perecido ahogados.

Un descarrilamiento.

Otro telegrama oficial del gobernador de Valencia, se ha recibido comunicando el descarrilamiento de un tren de mercancías, sin que afortunadamente se haya registrado ninguna desgracia personal.

Creese que este siniestro ferroviario se ha producido intencionadamente.

Roma.

Comentando el mensaje del Soberano español.

Toda la prensa italiana comenta favorablemente las palabras que don Alfonso XIII ha pronunciado en el discurso de apertura de las Cortes, anunciando el mejoramiento de las relaciones económicas entre España e Italia.

Conforme a la orientación que indica el Monarca español, toda la prensa revela el deseo de que las Cámaras otorguen su aprobación al nuevo *modus vivendi* convenido entre ambos países.

Conferencia telefónica recibida a las tres de la tarde.

Madrid.

Sangriento combate en Ceuta.—Soldado heroico.

Se ha recibido en el ministerio de la Guerra un telegrama oficial, de la autoridad militar de Ceuta, en el que se da cuenta de un sangriento combate sostenido contra los moros, y de la tremenda derrota que nuestras tropas han infligido al enemigo.

Parece ser que el combate se generó al hacer las fuerzas del regimiento de Córdoba una

descubierta por los márgenes del río Febró.

El enemigo, que sin duda permanecía emboscado y en acecho de esta operación de policía que iba a ejecutar el regimiento mencionado, atacó briosamente a la extrema retaguardia, propagándose rápidamente el tiroteo a toda la línea que ocupaban nuestras tropas.

Los rebeldes que se encontraban en la montaña, se unieron a los atacantes y desde este momento, la lucha se hizo empeñadísima y en algunos instantes verdaderamente épica.

Cuando mayor era el fragor de la refriega, las fuerzas de Córdoba recibieron algunos refuerzos, los cuales influyeron tan extraordinario desconcierto en los rebeldes, que abandonaron precipitadamente el campo de acción.

En la huida dejaron también varios heridos y muertos, entre ellos uno perfectamente municionado.

Nuestras bajas han sido: muertos, soldados Gordo, Domenech, Moyano, Martín y Sánchez, y heridos el cabo Bermejo y los soldados Crudo, Colado, Macías, Vidal y Zamora.

El soldado Vidal, hallándose gravemente herido, vióse rodeado de un grupo de cinco moros y con el machete mató a uno de una cuchillada en el corazón e hirió de suma importancia a los cuatro restantes.

Este valiente soldado ha sido propuesto para la cruz laureada de San Fernando.

Declaraciones de Dato.

Respecto al litigio o conflicto planteado entre patronos y obreros de la industria textil, ha declarado el presidente del consejo de ministros, que tiene preparado un proyecto de ley, para someter la resolución de esta cuestión al Parlamento.

Acerca de sí el gobierno cuenta con mayoría en los cuerpos colegisladores, terminantemente ha afirmado el jefe del gobierno, que dispone de número bastante de diputados y senadores para no vivir bajo la tutela como se ha manifestado de la minoría que acaudilla el conde de Romanones.

Se congratula el señor Dato de los favorables comentarios que respecto al mensaje de la Corona, ha emitido toda la prensa extranjera.

Acerca de los rumores corrientes en todos los centros y círculos políticos relativos a que en fecha muy próxima le sustituirá el señor González Besada en la presidencia del Consejo de ministros, se ha manifestado muy satisfecho nuestro interlocutor, porque según exacta expresión del mismo, esto revelará la superabundancia de hombres ilustres e idóneos en el partido conservador para asumir las responsabilidades del poder.

Por último, ha declarado el señor Dato, que el partido que circunstancialmente preside, se encuentra tan fuerte y disciplinado, como se hallaba en la primera etapa de la restauración, pues hombres como los señores Sánchez Toca y Esteban Collantes, que hacía tiempo permanecían distanciados, han vuelto a incorporarse a sus filas.

El asunto de los farmacéuticos. Esta mañana ha visitado, en el ministerio de la Gobernación a Sánchez Guerra, una comisión de farmacéuticos, con objeto de interesarle la solución legal y equitativa del pleito que tienen entablado,

Manifestó el ministro a los comisionados que para la solución de esta cuestión, procedería a realizar una información oral y pública ante la Dirección general de Sanidad, la cual propondría como resultancia de la misma, la fórmula más adecuada para dirimir el litigio planteado.

Prensa Asociada.

De sociedad

Han llegado: De Madrid, el joven estudiante presidente honorario de la Congregación de San Luis Gonzaga, don Florencio Amador Carrandi, particular amigo nuestro.

—De Zamora, nuestro querido amigo y corresponsal de este periódico don José Gil y Angulo.

GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36

Gran taller de ampliaciones, casa especial en esmaltes, retratos artísticos y fotografías de niño : : :

GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36

—Han salido:

Para Fontelonga (Portugal), el aventajado alumno de Derecho nuestro muy estimado amigo don Ramón Vicente Franqueira.

—Para Madrid, el profesor de esta Universidad, señor García Revillo.

El abastecimiento de aguas

Por conceptarla de suma importancia, a continuación publicamos la parte dispositiva del real decreto sancionado por don Alfonso, referente a la concesión de auxilios a los Ayuntamientos para el abastecimiento de aguas potables a las poblaciones.

Dice así.

Artículo 1.º El Estado podrá contribuir a la ejecución de las obras necesarias para la conducción de aguas destinadas al abastecimiento de poblaciones siempre que lo soliciten los Ayuntamientos respectivos, concediéndoles auxilios para su ejecución. En ningún caso percibirá cada Ayuntamiento más de una subvención, y esta no podrá exceder de 40.000 pesetas, sea cualquiera la importancia de las obras y la duración de las mismas. No será aplicable la subvención a las obras de abastecimiento realizadas o en período de ejecución al tiempo de publicarse este decreto.

Art. 2.º El estudio y redacción de los proyectos de abastecimiento se realizará por la Dirección general de Obras públicas cuando se trate de Ayuntamientos, que soliciten el auxilio y tengan menos de 4.000 habitantes.

Cuando los Ayuntamientos satisfagan mayor contribución, los estudios y proyectos serán costeados por ellos, así como la confrontación que hará el personal facultativo de la División hidráulica.

En uno y otro caso habrá de recaer sobre los proyectos la aprobación previa del Ministerio de Fomento.

Art. 3.º Tanto los proyectos redactados por el personal de la Dirección general de Obras públicas como los presentados por los Ayuntamientos, se someterán a una información pública, oyéndose a la Junta de Sanidad y a la Comisión provincial y remitiéndose el expediente, debidamente informado, por el gobernador civil, a la Dirección general de Obras públicas. El plazo de exposición del proyecto y admisión de reclamaciones, no será inferior a quince días.

Art. 4.º Cuando se trate de obras que no importen, según su presupuesto aprobado, más de treinta mil pesetas, podrá el ministerio de Fomento acordar su ejecución por el Estado, siempre que el Ayuntamiento respectivo se comprometa a entregar los terrenos necesarios para las obras y satisfacer el 50 por 100 de su presupuesto, así como el total exceso que pueda producirse sobre la cifra del presupuesto aprobado durante la realización de las mismas.

El Municipio deberá abonar el 10 por 100 del importe de la certificación remestral de obras ejecutadas. Este pago forzosamente se hará efectivo en el mes siguiente. El 40 por 100 restante se abonará durante un período que no exceda de veinte años, a contar de la fecha en que el Estado dé por terminadas las obras,

El exceso de coste sobre la cifra de 80.000 pesetas correrá de cuenta exclusiva del Ayuntamiento.

Art. 5.º Los Ayuntamientos que se acojan a los beneficios expresados en el artículo anterior deberán garantizar el pago de la obligación que contraen incluyendo, desde luego, en sus presupuestos las cantidades necesarias para satisfacer el compromiso adquirido, y aceptando un recargo transitorio sobre la contribución territorial durante un plazo que sea suficiente para que su deuda con el Estado quede solventada por completo, sin que pueda exceder de veinte años, ateniéndose a las disposiciones del artículo 22 de la ley de 7 de Julio de 1911 sobre esta forma de pago.

Art. 6.º Cuando se trate de obras que ejecuten los Ayuntamientos con auxilio del Estado, la subvención se abonará una vez terminadas las obras, previa certificación de haberse ejecutado conforme al proyecto aprobado, debiendo distribuir el total importe de la subvención en diez anualidades, y en ningún caso excederá de 4.000 pesetas cada anualidad.

Art. 7.º Los Ayuntamientos que en una u otra forma de las indicadas intenten la realización de esta clase de obras quedan facultados para establecer tarifas destinadas al pago de las obras realizadas, y con cuyos ingresos atenderán a los gastos de conservación y explotación de dichas obras, sometiendo a conocimiento de este ministerio, y consignándolas en los proyectos para su examen y aprobación o modificaciones después de la respectiva información pública.

Cuando se trate de proyectos redactados por el Estado se expresará en la correspondiente solicitud del Ayuntamiento si desea establecer tarifas para la explotación, al objeto de que lo tenga en cuenta el ingeniero que se encargue de su redacción.

Art. 8.º Las ventajas otorgadas por este Real decreto se entenderán aplicables única y exclusivamente a los Ayuntamientos, y en modo alguno a las Sociedades, Corporaciones, Empresas ni particulares, desechándose sin trámite alguno toda solicitud que no proceda de las Corporaciones municipales.

Art. 9.º La Dirección general de Obras públicas, teniendo en cuenta la cuantía de los créditos asignados para estas obras y el importe de los presupuestos de las que se aprueben, si éstos excedieren de dichos créditos, dictará las disposiciones necesarias para reglamentar la preferencia en el orden de ejecución, ateniéndose a la antigüedad de las solicitudes, urgencia de la obra, recursos de los Ayuntamientos y equitativa proporcionalidad en la distribución.

Art. 10. Los gastos que se ocasionen con estas obras, se cargarán al crédito consignado para las obras hidráulicas en la distribución hecha para el mismo, y aprobada en cada ejercicio, y no se emprenderán anualmente más obras ni se otorgarán más auxilios que los que permitan los créditos concedidos por las Cortes.

y Derecho de don Antonio Cornejo Jaura y de don Valentino Vegas Ruiz respectivamente.

—Se remiten certificaciones académicas del alumno de la Facultad de Derecho, don Antonio Larrara y Celayo.

—Por el ministerio de este ramo se remite a informe de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, la obra de don Mariano Sesé, catedrático numerario de esta Universidad, titulada «Clase del análisis químico cualitativo mineral».

Citación.

Se cita por el presente anuncio a los dependientes de comercio inscriptos para cargar con el paso de la Flagelación, para reunirse en el domicilio del secretario de la Vera-Cruz, don Antonio García, Rúa, 26, el día 6, a las ocho de la noche, con objeto de trasladar dicha cultura desde la Clerencia a la capilla de la Santa Vera Cruz.

NOTICIAS

Se ha publicado en la *Gaceta* la relación de maestros que ascienden a las categorías de 1.100 y 1.375 pesetas.

Boletín meteorológico.—Observaciones hechas en el día de hoy: Barómetro, 699 26. Sol, 29 6. Sombra, 17 0. Mínima, 8 8. Seco, 10 8. Húmedo, 8 0. Viento NO—1. Cielo, despejado. Tiempo, bueno. Lluvia de ayer, 0 00.

Mañana, domingo, quedarán abiertas por la tarde, las farmacias siguientes: Don Gerónimo O. de Urbina, plaza Mayor; don José Hortal, puerta de Toro, y don Clemente Durán, San Julián.

SE ARRIENDAN los espigaderos de Villares de la Reina y Panaderos, para tres mil cabezas de ganado lanar y cuatrocientos de cerda.

Para precio y condiciones pueden entenderse con la comisión o su presidente el alcalde de dicho pueblo.

El joven estudiante don Eladio Encinas, que fué víctima días pasados del desgraciado suceso de la cuesta de Carvajal, continúa en el mismo estado.

CLINICA ODONTOLOGICA de Matías Ludeña
Plaza Mayor, 1.º y 2.º Salamanca.

Tener de libros.—Se encargue de llevar por horas la contabilidad por partida doble de casa de comercio. Informes, tienda de ultramarinos de Valls y Santos. Plaza del Mercado.

LECCIONES DE MECANOGRAFIA
Método ciego o escritura al tacto. Único de verdaderos resultados. Hora especial para señoritas: de SIETE a OCHO de la noche; para caballeros: de TRES a CUATRO de la tarde. JUAN MARTIN PEREIRA, Meléndez, número 18, principal, de noche.

Vino fino de mesa de la bodega del MONTALVO, se vende a 3 50 pesetas la docena de botellas de tres cuartos de litro, sin casco; no se venden menos de seis botellas. Se sirve a domicilio. Meléndez, 3.

Nuestra Señora de los Dolores.

LA PROCESSION DE AYER

Ayer tarde, después de la solemne fiesta verificada en la capilla de la Vera Cruz a su excelsa patrona, Nuestra Señora de los Dolores, salió la procesión que viene verificándose todos los años, a las siete próximamente.

Con alabrado de bastantes devotas y de los nazarenos de referida capilla, recorrió el trayecto ya anunciado de el Campo de San Francisco, Compañía, Rúa, Navio, Plaza Mayor y Prior, por donde estaban instaladas gran número de artísticas iluminaciones y con muchas colgaduras y otros ornamentos.

Entre todas estas instalaciones, mereció elogio aparte y mayor que ninguna otra la muy artística iluminación que la virtuosa y caritativa señora doña Gonzala Santano en su casa de la plaza de Monterrey que ocupando toda su fachada se leía la siguiente inscripción: «Mater Dolorosa», en colores eminencia y grana.

Inhalación-Pulverización-Agua en sifones.
Abono de DIEZ sifones, CINCO pesetas.
Calle de Zamora, número 26.—Salamanca

Inhalaciones medicamentosas
Curación de los catarrros bronquiales, pulmonares, de la garganta y de la nariz. De iguales efectos que las aguas de Panticosa. Se envían folletos y tarifas a quien los pida.

La "Electricista Salmantina," y "La Unión Salmantina,"
Empresas electricistas

Advierten a sus abonados y al público en general que no suministrarán fluido eléctrico a ninguna instalación ni permitirán variación en las ya hechas si no fueran ejecutadas por operarios autorizados por ambas empresas, para lo cual exigirán al operario, antes de dar comienzo a las instalaciones, el permiso competente, firmado y sellado por estas sociedades, siendo el único instalador autorizado por «La Electricista Salmantina» don Daniel Honorato, y por la empresa «La Unión Salmantina», los operarios que presentaren el justificante de instaladores de la misma.

Salamanca, 15 de Marzo de 1914.—La Electricista Salmantina; La Unión Salmantina.

Anemia, Clorosis, Pérdidas de sangre, Convalecencia después del parto, &c.

Peptonao de Hierro SOLUBLE ESPINAR

Receptor: ENRIQUE PRIETO GARNACHO

No irrita, no emagrece la dentadura. Al poco tiempo de tomarlo adquieren las carne color rosado la propio de vitalidad.

Al por mayor
J. G. ESPINAR. — Sevilla
y principales Droguerías de SALAMANCA

Ventas:
Farmacias y Droguerías.

REGIMIENTO Cazadores de Albuera
16 de Caballería

Subasta.

El día 5 del próximo mes de Abril, a las once de la mañana, se procederá, en el Cuartel que ocupa este Regimiento, a la venta de nueve caballos de desecho que tiene el mismo, efectuándose a continuación la de los carros y atalajes de éstos.

Salamanca, 28 Marzo 1914.

Nuevo Parsador de San Antonio
(ANTES LAS TABLAS) a cargo de
Francisco García Macías
SALAMANCA

Establecimiento de primer orden en sitio céntrico, cómodas habitaciones, servicio de comedor a precios muy reducidos.

Hay cochera y cuadras y coche a todos los trenes.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de inestabilidad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto a quien lo pida.

¡Un delicioso licor!

ECONOMICO, digestivo, higiénico y supleno al Charrreux, por su delicado y exquisito sabor, se obtiene con la MADELEINE, al precio de 0 80 y una peseta la caja, suficiente para dos botellas. No requiere utensilios especiales para su elaboración y se halla de venta en las droguerías de DON JUSTO BAJO AVILA, San Justo, núm. 2 e Isla de la Rúa, 4.

¡No hay en Salamanca!

CASA más surtida y económica en PERFUMERIA que la de SAN MARTIN, Isla de la Rúa, 4.

En artículos de tocador, inmenso surtido. Para artistas, colores y lápices de las casas más acreditadas, garantizando ser inofensivos a la piel.

En tinturas y lociones para el cabello, siempre lo mejor y más acreditado.

En esta casa hallaréis lo que inútilmente busquéis en otra, por dedicarnos especialmente a este ramo. — Isla de la Rúa, 4.

Relojería y Optica

Relojes de todas clases y precios. Esta casa garantiza todas las composuras. Lentes y gafas para Miopía, Hipermetropía, Presbicia, Estrabismo, etc. Gemelos para teatro y de campo.

PEDRO JUANES
Calle Barrado, (ante) Rúa, 26

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

RICARDO MARIN
MEDICO OCULISTA
PROCEDENTE DEL INSTITUTO OFTALMICO DE MADRID: CONSULTA DE DIEZ A UNA
Sánchez Barbero 2 —Salamanca.

Almacen de Musica
DE BERNARDO
Calle de Zamora, 8, Salamanca.

Pianos legítimos de las selectas marcas Fischer, de New-York; Pleyel, Erar, Chassigne-Freres y otras varias, con gran rebaja de precios sobre catálogo de la fábrica, libros de portes, libros de riesgos hasta el domicilio del comprador y garantizados por cinco años.

Armoniums de las mejores marcas a precios reducidos y garantizados durante cinco años.

Pianolas, piano a manubrio, violines, guitarras y demás instrumentos y accesorios.

J. LEON ARIAS
DENTISTA

Comunica a su clientela que ha trasladado su Gabinete Odontológico a la calle de la Rúa, número 34, donde ofrece sus servicios profesionales.

Extracciones: TRES PESETAS aplicando anestésicos.
34, GARCIA BARRADO, 34

Máquinas de escribir YOST

QUINTANA, 8, y NAVIO, 2,
Lecciones de mecanografía: Horas especiales para señoras, de diez a once y de once a doce mañana; de tres a cuatro y de cuatro a cinco tarde.

Se hacen toda clase de trabajos a máquina.
Se desean agentes para dentro y fuera de la capital.

Ron Bacardí

Receptor: ENRIQUE PRIETO GARNACHO

Se traspasa en Peñaranda. El café y fonda por conveniencia del dueño don Vicente Hernández.

El que quiera entenderse con dicho señor en Peñaranda de Braça monte.

Doctor Muñoz - Orea
EX-INTERNO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
Especialidad en enfermedades de las vías urinarias y de la piel.

CALLE DE SAN PABLO, 3, PRINCIPAL
Consulta: de once a una de la mañana y de siete a nueve de la noche.

Escritura a máquina

Se hacen toda clase de copias y trabajos. Se despachan correspondencias particulares.

PRECIOS MUY ECONOMICOS
Plazuela de San Julián, número 1, Salamanca.

Despacho, de diez a una y de tres a cinco.

Francisco Peix.
Carretera de Ledesma, núms. 10 y 12 Salamanca.

Almacén de maderas de Soria, Norte y Portugal; cañizos para tejados. Materiales para la construcción de obras cal, yeso, cemento, mosaicos, azulejos blancos y de varios colores, tubería de grés, teja plana, baldosilla y baldosines, ladrillo hueco y rasilla, ladrillo fino prensado, listones y caña para techos rasos. Carbones minerales, cok, extracciones y brezo, fuelles para herreros, y piedras de afilar. Precios módicos sin competencia. Servicio á domicilio.
Teléfono núm. 16.

¡Un delicioso licor!

ECONOMICO, digestivo, higiénico y supleno al Charrreux, por su delicado y exquisito sabor, se obtiene con la MADELEINE, al precio de 0 80 y una peseta la caja, suficiente para dos botellas. No requiere utensilios especiales para su elaboración y se halla de venta en las droguerías de DON JUSTO BAJO AVILA, San Justo, núm. 2 e Isla de la Rúa, 4.

¡No hay en Salamanca!

CASA más surtida y económica en PERFUMERIA que la de SAN MARTIN, Isla de la Rúa, 4.

En artículos de tocador, inmenso surtido. Para artistas, colores y lápices de las casas más acreditadas, garantizando ser inofensivos a la piel.

En tinturas y lociones para el cabello, siempre lo mejor y más acreditado.

En esta casa hallaréis lo que inútilmente busquéis en otra, por dedicarnos especialmente a este ramo. — Isla de la Rúa, 4.

Relojería y Optica

Relojes de todas clases y precios. Esta casa garantiza todas las composuras. Lentes y gafas para Miopía, Hipermetropía, Presbicia, Estrabismo, etc. Gemelos para teatro y de campo.

PEDRO JUANES
Calle Barrado, (ante) Rúa, 26

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

RICARDO MARIN
MEDICO OCULISTA
PROCEDENTE DEL INSTITUTO OFTALMICO DE MADRID: CONSULTA DE DIEZ A UNA
Sánchez Barbero 2 —Salamanca.

Almacen de Musica
DE BERNARDO
Calle de Zamora, 8, Salamanca.

Pianos legítimos de las selectas marcas Fischer, de New-York; Pleyel, Erar, Chassigne-Freres y otras varias, con gran rebaja de precios sobre catálogo de la fábrica, libros de portes, libros de riesgos hasta el domicilio del comprador y garantizados por cinco años.

Armoniums de las mejores marcas a precios reducidos y garantizados durante cinco años.

Pianolas, piano a manubrio, violines, guitarras y demás instrumentos y accesorios.

J. LEON ARIAS
DENTISTA

Comunica a su clientela que ha trasladado su Gabinete Odontológico a la calle de la Rúa, número 34, donde ofrece sus servicios profesionales.

Extracciones: TRES PESETAS aplicando anestésicos.
34, GARCIA BARRADO, 34

Máquinas de escribir YOST

QUINTANA, 8, y NAVIO, 2,
Lecciones de mecanografía: Horas especiales para señoras, de diez a once y de once a doce mañana; de tres a cuatro y de cuatro a cinco tarde.

Se hacen toda clase de trabajos a máquina.
Se desean agentes para dentro y fuera de la capital.

CHOCOLATE DE LA TRAPASA

FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses —VULGO— TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS

Grandes Talleres Artísticos Religiosos
de José Grego Hernández

Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templos, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano. —No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis á quienes los soliciten.

Navalmoral de la Mata (Cáceres)

EL NITRATO de CAL
de Noruega

es el abono azoado de más rápida asimilación, economía y eficacia.

Para informes a
Otto Medem
VALENCIA

Barcelona :- Bilbao :- Sevilla :- Málaga :- Alicante.

Aborta carbunclos

Sin quemar, sajar, cauterizar, ni aun escarificar
Especifico del farmacéutico
CLEMENTE DURAN
BAJADA DE SAN JULIAN 5 y 7.—SALAMANCA
De venta en todas las farmacias y droguerías.

CASA MONTERO

ALTA NOVEDAD EN LANAS Y SEDAS para SEMANA SANTA

Tules, Velos, Mantillas, Echarpes, Ropa blanca para señoras y niños, Faldas barreras seda desde 10 pesetas, Lanas canalón colores modernistas, taego, oro, etc.

LONJA, 13 y 15, SALAMANCA

Casa Germán.

Regalos prácticos y de mucho gusto, propios para bodas y santos. Para primera comunión hay medallas muy bonitas.

COMPRO ORO Y PLATA

Librería Religiosa ::::
de Antonio García

Rúa, número 26, Salamanca.

Han llegado Las Semanas Santas, reformadas, edición del 1914, de Ratisbona, en tela, a 5 pesetas.

CERA DE MECHA ENCARNADA
de un resultado inmejorable por su duración y limpieza, a 2,20 pesetas los 460 gramos.

La Vasco-Navarra
Sociedad anónima de Seguros contra los accidentes del trabajo a prima fija.

FUNDADA EN 1900

Autorizada por Reales órdenes de 5 de Diciembre de 1900 y 8 de Julio de 1909, para realizar contratos de seguros colectivos e individuales de accidentes.

Depósitos legales efectuados..... Pesetas 275 000
Garantías y reservas varias..... — 4.052.345,85

Domicilio social: Casa de su propiedad, Navas de Tolosa, 25, Pamplona.

Representaciones en las capitales provinciales y de partido judicial de España.

Siniestros pagados desde su fundación..... Pesetas 5.079.978,16.
(Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisión general de Seguros en 1.º de Julio de 1910.)

Representante en Salamanca y su provincia: Don Federico Hernández. Calle de Serrano, número 22.

Tipografía Popular. —Plazuela de San Isidro.

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: **París, Rue Le Peletier, 8 y 10.**

Delegación general en España:

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13 MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto) 5.000.000 de francos.
Capital desembolsado 1.250.000 —
Activo de la Compañía 106.000.000 —

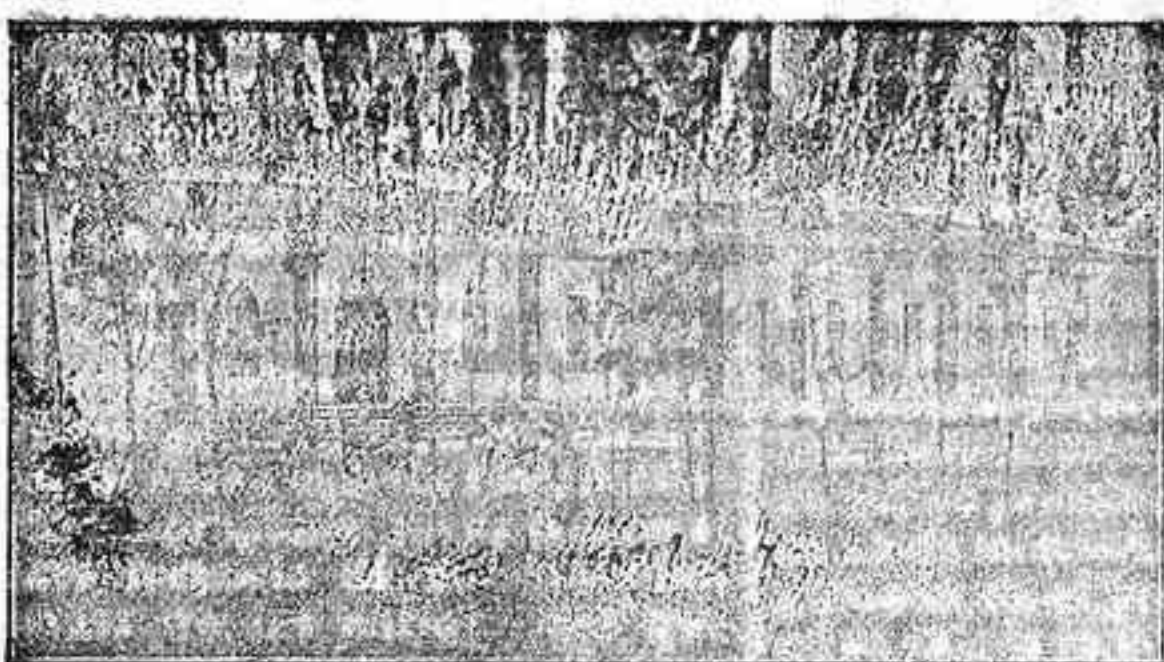
Agencias en todas las provincias de España.—Director en la provincia de Salamanca:

Don Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21, Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, el 23 de Abril de 1913.

Balneario de Calzadilla del Campo

Agua sulfurada sódica bicarbonatada



Indicada en la de la Fuente del Estómago e en las pirosis, acedías, catarros, úlceras del estómago, vómitos y estomatitis.

Les de la Fuente del Establecimiento, por su alta temperatura, son inmejorables en el reumatismo agudo, crónico, fibroso y tuberculoso, y por el azufre, sulfuroso, gas nitrógeno que en-

tran en su composición, hacen desaparecer el mal olor del aliento, sordera, catarros nasales y del oído y erupciones de la piel de toda clase (eczema, psoriasis, urticaria, etc.)

Depósito para la venta de agua embotellada en Salamanca, Droguería de J. J. Villalobos calle del Doctor Riesco, frente al Banco de España.

El doctor **García Muñoz**, catedrático de Patología y Clínica de la Facultad de Medicina, de Salamanca, y médico de baños, se encargará de la dirección médica durante la temporada oficial, que empieza el 1.º de Junio y termina el 30 de Septiembre.

El servicio de fonda es inmejorable y económico. El viaje, muy cómodo desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma, y por los automóviles de Vitigudino, desde ésta.

Para más detalles, dirigirse al señor Administrador.

PARA CURAR o ALIVIAR LA TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los **CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS** del mismo **AUTOR**, que calman el **ASMA** al instante, por **menos de 50 céntimos**

ANTIGUA FUNDICIÓN DE CAMPANAS

de Hijos de Vicente Roses.—Adzaneta (Valencia)
GARANTIZADAS POR DOS AÑOS
Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones de Valencia y Nacional de Valencia.

Esta casa, conocida en toda España y en el extranjero, se dedica exclusivamente a la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así lo desean, tanto en rodado como en construcción y alacena de puro cobre alemán y estaño inglés que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España, por poseer las mejores especialidades de los talleres fundidores ingleses.

A todas nuestras campanas damos la nota musical que nos piden.

Pagos al contado y a plazos convenientes, dando a las parroquias y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España, tanto de las campanas viejas como nuevas, son de nuestra cuenta.

La misma casa tiene **FABRICA DE VELAS** de cera pura de abejas, hecha en Valencia. Hacen en ellas velas con la mejor elaboración en rizo y pimiento.

Única en España que suministra con algunas otras cosas que están en su programa.



Pídanse prospectos y catálogos.

Representante en Salamanca **DON JOSE FORCÉS**

Importante fundición de campanas DE **Alfredo Villanueva Linares**

VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ)

Especialidad en toda obra de fundición de campanas. La mayor perfección, sonoridad, duración y economía en esta clase de trabajos, y singularmente en uso de las de campana romana, esquilones y entrotalles.

Esta casa aprovecha para la fundición el mismo metal de las campanas rotas; coloca las que se adquieren, al tiempo de quitar las inservibles; facilita los pagos dando plazos para hacerlos y bonifica con descuentos los que se hagan al contado, todo según contrato con los señores sacerdotes.

Casa recomendada por el eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Sevilla.

Representante en Salamanca: **DON CESAR MARTINEZ TORDERA**

DOCTOR RIESCO, 54.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: **12000.000 de pesetas efectivas**

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal, GUARENTA Y OCHO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios.

Director en Salamanca: **DON ANDRES P.-CARDENAL**

Plaza de la Libertad.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON **FRICCIONES de BOLAS de ACERO**

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESHARRSE.

SINGER

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Salamanca: **Pérez Pujol, 1**

Rodrigo: Plaza Mayor, 15.—Béjar: Sánchez Ucaña, 25.—Peñaranda: Bodegones: 14.

La Soledad POMPAS FUNEBRES

Corrales de la Rúa, letra A.—SALAMANCA

Corresponsal de las Pompas Fúnebres, de Madrid)

Esta nueva casa es la principal y mejor montada de esta ciudad, siendo la preferida por sus buenos servicios y económicos precios.

Se encarga de todo lo concerniente a funerales, aniversarios, traslado de restos, esquelas, recordatorios, lápidas, etc., lo mismo en la población que fuera de ella.

Tiene arcos y féretros de todas clases.—Carrozas severas de lujo y gloria, servidas a la Federica.—Andas imperiales.—Servicio de cámara mortuoria.—Sales desinfectantes (especialidad de la casa).—Tocas y hábitos del Carmen, Soledad y San Francisco.—Coronas de flores, pluma, porcelana y acero.—Pensamientos y ramos sencillos y adornados.—Cintas para coronas y colgantes del féretro.—Cera de superior calidad, en velamen y cirios, etc., etc.

Todo a precios módicos, desde lo más sencillo y modesto, hasta lo más elegante y suntuoso. **SERVICIO PERMANENTE**

El Salmantino Adelanta

es el único diario de la provincia que se publica con censura eclesiástica.

su tarifa de precios para esquelas mortuorias, reclamos, sultos de propaganda industrial, etcétera.

Es muy económica

El Salmantino

R. M. S. P.

MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de La Coruña para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

PRECIO DEL PASAJE PARA EL BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES en 3.ª clase (incluidos impuestos) salvo alteración y sin previo aviso

Pesetas	
15 Marzo..... Darro.....	90
21 Marzo..... Araguaya.....	100
29 Marzo..... Drina.....	90

Admite pasajeros de 1.ª (nueve categorías), 2.ª y 3.ª clase. NINOS.—Menores de doce años, medio pasaje. — seis — cuarto pasaje. — dos — gratis (uno por familia); los demás pagarán cuarto pasaje.

Los precios de cámara en los vapores Desna, Demerara, Darro, Descedo y Drina son los siguientes:
En 1.ª clase: a Río Janeiro y Santos, 20 libras, y a Buenos Aires, 25. Clase intermedia: a Río Janeiro, Santos, y Buenos Aires, 15 libras. Los citados vapores están dotados de magníficos camarotes cerrados de dos y cuatro camas, al precio corriente de tercera clase. La conducción a bordo, de los pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Agentes en La Coruña: **RUBINE E HIJOS.—Real, 81.**

BOLSAS

Se fabrican de todos los tamaños y clases de papel. Sin timbrar se despachan en el acto

: PRECIOS MAS ECONÓMICOS :
QUE LOS DE OTRAS FÁBRICAS

Calle de la Fe, núm. 2

o plazuela de San Isidro, Imprenta de EL SALMANTINO

Nueva Encuadernación de ANDRES CORNEJO

(Antiguo encuadernador de la Salmanticense) García Barrado, núm. 51 Junto a la librería del Sagrado Corazón

Encuadernaciones de todas clases. Carpistas para muestras de géneros para el comercio. Idem para legajos, y toda clase de trabajos referentes al ramo. Se arreglan Misales por muy deteriorados que estén. Precios económicos.

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos, recomendamos los laureados y acreditados talleres de **José Tena**

BAJADA PUENTE DEL MAR.—VALENCIA

NO DEJAR DE VISITAR ESTA CASA

MATRIZ

CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, punzadas horribles, flujo sanguíneo, llagas, congestión, irritación con dolor sordo en las caderas y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, descenso, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero síntoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos del EMBARAZO, parto y sobreparto. Aplicación del tratamiento Rohegel, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 98 por 100 de los casos, no habiendo lesión grave irremediable. Dirigirse con detalles a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Consulta gratis y por carta.

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenillas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CÁPSULAS KOCH cortan en DOS DÍAS, sin peligro, los flujos blanorágicos secetos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pídanse gratis a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

En Salamanca: Droguería Fuentes, Plaza del Corriollo, 22 y Boticas acreditadas de la capital y su provincia.